ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2021

JORNADA: DECIMOCUARTA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	29.09.21
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENO)	
	ARENA		N.º de ASISTENTES:	AFORO LIMITADO	
	FIBRA				

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFAEL FRANCO MUGICA
		D.PAULINO OJANGUREN SAEZ
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	CRIA NACIONAL - BALADA (Condición) (D)	Orden :	1ª

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que desde el 1 de julio de 2020 no hayan ganado un premio de 15 000 euros. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 57.5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4 000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:36.98	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		4	2	3	1	5
DISTANCIAS			Nariz	Cabeza	4	5 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• El entrenador, Sr. I. LOPEZ, solicita permiso para que el caballo BREY DE VALIENTE pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. • Estos comisarios acuerdan sancionar al jockey R. DELAGE con 150 € por no respetar su compromiso de monta con el caballo BENI DU BARDET (FR). Todo ello en virtud del artículo 129.II del código de carreras de galope del JCE.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

	• Se autoriza el cambio de monta del jockey R. DELAGE por el jockey I. MELGAREJO. Todo ello en virtud de los artículos 130 y 131 del código de carreras de galope del JCE. • Estos comisarios, tras revisión de video y oír las explicaciones del jockey, Sr. JANACEK V., consideran justificado el empleo de la fusta sobre la espalda una vez que se observa, claramente, el uso continuado de la rienda izquierda, por parte del citado jockey, a fin de evitar un posible contacto de su yegua con el caballo de su derecha. • Se acuerda sancionar con 100 € al jockey, Sr. FAYOS B., por uso inadecuado de la fusta (por encima del hombro). Todo ello en virtud del artículo 156.III del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PEÑA HIPICA DONOSTIARRA (Hándicap de referencia) (D)	Orden:	2ª

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. (Hándicap de referencia: 3 años 39, cuatro o más 35,5) Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:22.45	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		3	1	2	6	4	5
DISTANCIAS			3 1/4	3/4	Cuello	1 3/4	Nariz

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. Rafael Franco Múgica. Se acuerda sancionar con 150 € al jockey, Sra. GUTIERREZ A., por uso abusivo de la fusta (6 veces / segunda infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SOCIEDAD DE CABALLOS DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (Condición) (D)	Orden:	3ª

PREMIOS	
6.500	Para el Ganador
2.600	Para el Segundo
1.300	Para el Tercero
650	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 56 kilos; cuatro años o más, 57,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2020: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9 000 euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12 000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15 000 euros. Distancia: 1.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:12.74	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		1	5	2	4	3
DISTANCIAS			1 1/4	Cabeza	2	2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• Se autoriza a la yegua MADIDINA (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA	14 + 1 COMUNICACION (Condición) (D)	Orden:	4ª

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3 000 euros obtenidos en colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N º 2	TRANCE	Proceso respiratorio	Se autoriza
N º 9	TRASTAMARA (IRE)	Claudicación EAD	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:05.78	RESULTADOS								
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla		3	5	4	10	1	6	11	7	8
DISTANCIAS			1 1/4	Lejos	1	3/4	1/2	1	7 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• Se autoriza la retirada del caballo TRASTAMARA (IRE) por presentar claudicación en extremidad anterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza la retirada del caballo TRANCE por presentar proceso respiratorio con tos y mocos. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. Rafael Franco Múgica.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el comisario, Sr. OJANGUREN P., se inhibe de sus funciones en cualquier decisión relativa a la participante SORIA.
- La entrenadora, Sr. J. JIMENEZ, solicita permiso para que la yegua AINE pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se acuerda apercibir a la joven jockey, Srta. ALONSO V., para que, en la medida de los posible, mantenga su línea en el recorrido a fin de no perjudicar al resto de participantes y que extreme las precauciones en las zonas más complicadas del recorrido.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	CRITERIUM INTERNACIONAL (Condición) (C)	Orden:	5ª

PREMIOS	
10.000	Para el Ganador
4.000	Para el Segundo
2.000	Para el Tercero
1.000	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:33.54	RESULTADOS							
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla		1	6	3	8	5	4	2	7
DISTANCIAS			1/2	3/4	Cuello	1 1/2	7 1/2	Lejos	3/4

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Se autoriza a los potros LE MINABLE (FR), WHITHE KING (IRE) y TRASGU (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

	• Se abre investigación de oficio por parte de estos comisarios por presuntas irregularidades en la recta de llegada entre los potros PRETTY EMERALD (GB) y WHITE KING (IRE). Visionadas las imágenes se procede a tomar declaración a los jockeys implicados. . - R. SOUSA: "Si, hay un momento en que me abro, al golpear con la derecha, y puede que moleste, pero luego existe hueco para que el otro potro pueda pasar por mi derecha respetando ese espacio." . - R. RAMOS: "Pierdo la carrera por ese incidente. Mi caballo ha corrido 200 metros y sin ese problema hubiera ganado el Critérium Internacional." Estos comisarios consideran que procede aplicar la casuística recogida en el articulo 151.II respecto a los jockeys por lo que se impone una sanción de 200 € al jockey, Sr. SOUSA R., por no conservar su línea en la recta de llegada.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys C.A. LOAIZA y N. SACCU mientras que el control de saliva ha sido designado la amazona Srta. PEREZ C. Todos los resultados han sido negativos. • Se recibe certificación del JCE con la siguiente autorización de representación: . – M.A. MARIN por E. ARGUINZONES. • Con motivo del fallecimiento de la preparadora, Sra. LEYLA ENNOUNI, los jockeys portaran brazaletes negros en señal de duelo. Del mismo modo la Sociedad Organizadora leerá un texto en memoria de la fallecida. • A instancias del juez de salida, Sr. ZABALETA O., el caballo SERVET deja de ser considerado difícil en la salida (llamada 2).

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 4 PRAVIA.
2ª CARRERA:	N º 3 SISON (FR).
3ª CARRERA:	N º 1 CITY GENT (GB).
4ª CARRERA:	N º 3 UPSILON (GB) y N º 10 VALARICA (FR) como designada.
5ª CARRERA:	N º 1 EL OJANCANO (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.